PROCESO No. SDM-MC-065-2021		
"MANTENIMIENTO DE LAS PLANTAS PURIFICADORAS DE AGUA SEMIINDUSTRIALES DE LAS SEDES DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD"		
VERIFICACIÓN / EVALUACIÓN TÉCNICA: Verificación de los requerimientos mínimos técnicos		
5.2. REQUISITOS TÉCNICOS	**Proponente ARITEC S.A.S. - Nit: 900935752-8**	
	¿Cumple?	**Observación**
5.2.1. ACEPTACIÓN DE CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS (ANEXO 3)	SI	El oferente presenta el correspondiente ANEXO 3 – ACEPTACIÓN DE CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS.
5.2.2. EXPERIENCIA MÍNIMA DEL PROPONENTE	NO	El oferente presenta el ANEXO 5 – ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE, relacionando la siguiente información: -Contrato: OC-CO20-16 -Empresa: SANTA PAULA LTDA -Objeto: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO ESPECIALIZADO CON VENTA DE CONSUMIBLES PARA LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y PLANTAS PURIFICADORAS DE AGUA -Fecha de suscripción: 15/07/2016 -Valor ejecutado: 39 SMMLV No obstante, dentro de los documentos aportados en la propuesta, no se presentan los respectivos soportes de la información consignada en el anexo 5. Por lo anterior, no resulta posible validar la experiencia relacionada, de manera que se solicita requerir al oferente para que subsane lo correspondiente en los términos indicados en los documentos del proceso.
Análisis de valores ofertados	Realizado el análisis de la oferta económica presentada por el proponente ARITEC S.A.S. - Nit: 900935752-8, se observa que el valor presentado se encuentra fuera del límite establecido en la Guía Colombia Compra Eficiente para identificar ofertas artificialmente bajas en situaciones cuando la Entidad Estatal recibe menos de 5 ofertas, toda vez, que para el proceso de selección evaluado, la oferta económica del proponente presenta una diferencia mayor del 20% respecto del costo estimado en el presupuesto oficial del proceso. Por lo anterior, se solicita al proponente justifique la propuesta económica presentada según lo establecido en el numeral 10.4 de la invitación pública, argumentando las razones suficientes por las cuales no se pondrá en riesgo la ejecución del objeto contractual.	
¿Proponente Habilitado?	**NO**	

Evaluador Técnico: Jhoan Matallana Torres
Cargo: Profesional Especializado
Área: Subdirección Administrativa
Fecha: Agosto 09 de 2021



FIRMA